

Reunión de la Comisión académica del Máster en Investigación e Intervención Social y Comunitaria de la Universidad de Málaga 23 de mayo de 2018

Orden del día de la reunión

- 1. Aprobación del acta de la última reunión de la Comisión Académica del Máster.
- 2. Nombramiento de la comisión que ha de otorgar el premio al mejor TFM del curso pasado
- 3. Avance en la modificación del plan de estudios
- 4. Revisión de las guías docentes del máster
- 5. Créditos del TFM
- 6. Posibles ayudas a estudiantes del practicum (centros fuera de Málaga)
- 7. Ruegos y preguntas.

Asistentes

Juan Manuel Domínguez, Rosa Esteve, Pedro Luis Cobos, Patricia García, María José Martos, Mariola Palma, Gianluigi Moscato, Carmen Romo, Santiago y Miguel Ángel García Disculpan su asistencia:

Maribel Hombrados y Patricia García

Desarrollo de la sesión

- 1. Aprobación del acta de la última reunión de la Comisión Académica del Máster
 Se aprueba el acta tras aclarar que el grupo de trabajo con respecto a la memoria de verificación del título se propuso en reunión de profesorado del máster.
- 2. Nombramiento de una comisión para otorgar el mejor TFM. La comisión estará formado por dos profesores más el coordinador que hayan sido tribunal durante ese año pero que no formasen parte del tribunal de la persona que puede optar al mejor TFM.
- 3. Avance en la modificación del plan de estudios

Se hace referencia a los itinerarios posibles en los másteres de intervención en España, algo que se está trabajando desde la SCEPS puesto que existe el planteamiento de dejar algunos exclusivamente para psicólogos y otros para otros profesionales de la intervención social (trabajadores sociales, educadores sociales...). Se emplaza a Maribel a una reunión que aporte más información a este respecto. También se propone un posible calendario para trabajar en la modificación del título tras la reunión con Maribel. Se plantea conocer la fecha para la nueva reacreditación.

4. Revisión de las guías docentes del máster

Se enviará un email a los profesores del máster para que realicen los cambios oportunos y dejen en la secretaría de la facultad de psicología las guías impresas y subrayadas con las partes modificadas o incorporadas.

5. Créditos del TFM. Se plantea la posibilidad de aumentar los créditos del TFm, pero esto supondría la propuesta de un nuevo título. Se emplaza a que Pedro Luis Cobos consulte con Miguel Domínguez esta posibilidad.

Se acuerda eliminar la entrega en papel en la secretaría, sería únicamente digital, por lo tanto hay que modificar el procedimiento de entrega en el reglamento. Este cambio se pasará por junta de centro.

En este punto la decana informa que se va a solicitar que los alumnos evalúen a los tutores de prácticas externos. Pedro Cobos propone colocar ese cuestionario en el campus, para facilitar la recogida y análisis de los datos. Igualmente se va a evaluar todo el procedimiento de los TFM. En la reunión se presenta una propuesta de cuestionario desde el centro. Igualmente, Carmen Romo facilitará a los actuales tutores de prácticas el cuestionario de evaluación de las mismas.

6. Posibles ayudas a estudiantes del practicum. Se propone una ayuda de 150€ para compensar los gastos originados por el desplazamiento con una máximo de 10 ayudas. También se plantea estudiar la posibilidad de aumentar la dotación económica a los tutores externos de prácticas. En el caso de que haya más de 10 solicitudes, la cantidad de 1.500€ se repartirá entre los estudiantes que realizan sus prácticas fuera. En el caso de que hayan menos estudiantes de 10, cada uno recibirá 150 €.

7. Discusión y decisión sobre la necesidad de modificar la memoria de verificación del título

Se informa de los miembros del área que han solicitado ser parte de ese grupo de trabajo (Jesús San Martín, Maribel Hombrados, Juanma Domínguez, Carmen Romo, Carlos Gallego, Mariola Palma, Luis Gómez, Francisco Manuel Llorente y Patricia García).

Se identifican los posibles puntos a abordar en la modificación: la existencia o no de itinerarios, la duración y el incremento de créditos del máster, la ampliación a 12 créditos del TFM lo que implicaría 3 semestres, el cambio de asignaturas, el carácter obligatorio y optativo de las asignaturas, la revisión de las competencias, la modificación del sistema de evaluación, se plantea la necesidad de reflexionar sobre si estamos consiguiendo los objetivos formativos del máster, también se habla sobre la actitud "pasiva" que tienen algunos grupos ante la carga de trabajo del máster.

Se acuerda hacer un calendario de trabajo para tener una propuesta en diciembre.

8. Ruegos y preguntas.

La decana recomienda ver el documento de buenas prácticas para la modificación de los títulos

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 12.30 h.

La secretaria

V°. B°. La presidenta

Fdo. Patricia García Leiva (Juan Manuel Domínguez en sustitución de la secretaria) Fdo. Rosa Esteve Zarazaga